

ARTICULANDO ESTATUTOS SOCIALES DE LAS VIVIENDAS COLABORATIVAS EN COOPERATIVA

Presenta:

Francisco Merino | Director técnico FECOVI



FECOVI

FEDERACIÓ DE COOPERATIVES
D'HABITATGES I REHABILITACIÓ

COMUNITAT VALENCIANA





POLÍTICAS DE IMPULSO

HÁBITAT COOPERATIVO



Patrocinan



EVIVA



INCIDENCIA POLÍTICA Y
DIVULGACIÓN

ORIENTACIÓN A
COOPERATIVAS Y GRUPOS
PROFESIONALES

COLABORACIÓN / CONEXIÓN
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y
ENTIDADES CRÉDITO

2. ESTATUTOS SOCIALES. ESTRUCTURA ORGÁNICA, SOCIAL Y ECONÓMICA

REGULACIÓN
COOPERATIVA

LCOOPCV

ESTATUTOS
SOCIALES

I. ADN
COOP

II.
PERSONA
S SOCIAS

III.
RÉGIMEN
ECONÓMI
CO

IV.
ÓRGANOS
SOCIALES

V.
MODIFICA
CIÓN Y
EXTINCIÓ
N

VI. OTROS
ÁMBITOS

REGLAMENTO
RÉGIMEN
INTERNO

ACUERDOS
SOCIALES

3. Recomendaciones

1. Brevedad, concisión y claridad en Estatutos Sociales. Desarrollo en el RII.

2. Consulta, actualización y uso continuado de los Estatutos y RII.

3. Formación continua (nuevas personas socias).

4. Profesionalización y consulta con Registrador de Cooperativas.

Fines y Objeto Social

*Promover la **vivienda colaborativa**, definida en la Ley de Servicios Sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana, como **equipamiento** de carácter colectivo que puede integrarse en un **edificio de viviendas** o en un **edificio singular**, dirigido a personas con **buen nivel de autonomía personal** que decidan vivir de **forma conjunta**. Este modelo de convivencia permitirá la **autopromoción** y la **autogestión** y las personas tendrán las prestaciones correspondientes para el **fomento de la autonomía personal**.*

**SIN ÁNIMO DE LUCRO
ACTIVIDAD INTERÉS SOCIAL**

**PROPIEDAD
CONJUNTA**

**DERECHO DE USO
INDEFINIDO**



BASE VIVA

PROYECTOS URBANOS COOPERATIVOS
EN BASE A VALORES